

# Venezuela sigue sin derecho a voto en la ONU por deuda

Venezuela seguirá este año sin derecho a voto en la Asamblea General de Naciones Unidas a causa de las deudas que mantiene con la organización, que según Caracas es resultado de las sanciones económicas que le ha impuesto Estados Unidos.

La Asamblea General tomó nota este miércoles de un informe que le remitió en las últimas horas el jefe de Naciones Unidas, António Guterres, en el que se confirma que Venezuela continúa acumulando una deuda excesiva por el impago de las contribuciones que le corresponden.

Según ese documento, Venezuela debería abonar algo más de 76 millones de dólares para recuperar el derecho a votar en la Asamblea.

El pasado noviembre, el presidente venezolano, Nicolás Maduro, dijo que había pedido a Guterres poner remedio a esta situación, que según Caracas no se debe a una falta de dinero, sino a que las sanciones estadounidenses le imposibilitan hacer los pagos.

«Las sanciones nos impiden tener cuentas bancarias para pagar nuestras cuotas, nuestras obligaciones, en la Organización de las Naciones Unidas, y nos han sacado del sistema de votación. Tenemos derecho a voz, pero no tenemos derecho a voto (...) Ya se lo he dicho al secretario general (...) que nos resuelva ese problema», dijo entonces Maduro en un acto transmitido por VTV.

**Las normas de la ONU permiten que los países conserven su derecho a voto cuando el impago de sus cuotas se deba a circunstancias fuera de su control.**

Y, por ello, los Estados miembros aprobaron en los últimos meses que tres países (Comoros, Santo Tomé y Príncipe y Somalia) puedan votar a pesar de tener deudas excesivas.

Ese no es el caso de Venezuela, que como en los últimos años se quedará sin voto en la Asamblea General, una situación en la que también están ahora Dominica, Guinea Ecuatorial, Gabón, el Líbano y Sudán del Sur.

EFE